



Acta N° 37 de fecha 4 de setiembre de 2025.-

RESOLUCIÓN N° 21.-

CONVOCATORIA Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2025 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD - ID N° 464390.-

VISTO: el memorando GPL.UOC N° 114/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 27 de marzo de 2025; el memorando GTIC. N° 72/2025 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 29 de julio de 2025; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 274/2025 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 29 de agosto de 2025; la providencia de la Gerencia General de fecha 1 de setiembre de 2025; la providencia de la Presidencia de fecha 2 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO: que, por providencia de fecha 1 de setiembre de 2025, la Gerencia General eleva a la consideración del Directorio el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2025 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD - ID N° 464390.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la convocatoria y el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2025 – CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES DE CIBERSEGURIDAD - ID N° 464390, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----
- 2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING. PRESIDENTE.-

CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

FÁTIMA VÁZQUEZ FLEITAS.-SECRETARIA DEL DIRECTORIO.-